

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE ESTA UNIVERSIDAD, UN PUESTO DE TÉCNICO/A EN LA VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

En cumplimiento con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Superior de Gestión Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid para cubrir un puesto de Técnico/a en la Vicegerencia de Investigación y Desarrollo, convocado por Resolución de 9 de febrero de 2023 (BOE de 20 de febrero y BOCM de 22 de febrero), este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II). Las listas se encuentran publicadas en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-pas>

Segundo. - Publicar la relación provisional de personas excluidas con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidas en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero. - Las personas aspirantes excluidas, así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el tablón de anuncios del Edificio del Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	577A-5276-7532P4271-786E	Fecha	22/03/2023
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=577A-5276-7532P4271-786E	Página	1/3



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE ESTA UNIVERSIDAD, UN PUESTO DE TÉCNICO/A EN LA VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
****0983**	ALONSO	DE LA HIGUERA	GLORIA
****9774**	CERVILLA	FERREIRO	SARA
****2799**	CORDERO	GONZÁLEZ	LAURA
****0226**	DIELLOUL	CHAIB	KAMAL
****3809**	GARCÍA	CORTÉS	MARCO ANTONIO
****9364**	GISBERT	GARCIA	SILVIA
****9487**	GONZÁLEZ	CURIEL	PAULA
****2689**	GONZÁLEZ	NARANJO	MARÍA ESTHER
****0856**	LENOIR	IMPROTA	RAFAELLA
****8515**	MARTÍN	DURAN	CARLOS
****0125**	MARTÍN	LLORENTE	BEATRIZ
****5957**	PEÑA	AQUINO	AMALIA DOMICIANA
****5649**	PORTALO	ROMERO	BEATRIZ
****0618**	RODRÍGUEZ	DEL CAMPO	IRENE CLAUDIA
****3594**	RODRÍGUEZ DE	LEON	WILSON
****9911**	ROMO	URROZ	SANTIAGO
****0450**	SACRISTAN	ROMERO	FRANCISCO
****7600**	SANTAELLA	SANTOS	MARTA

Código Seguro De Verificación	577A-5276-7532P4271-786E	Fecha	22/03/2023
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=577A-5276-7532P4271-786E	Página	2/3



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE ESTA UNIVERSIDAD, UN PUESTO DE TÉCNICO/A EN LA VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSAS DE LA EXCLUSIÓN
****5454**	DE LA CRUZ	SIMON	RAQUEL	A y B
****2327**	MARRASAN	MADROÑAL	ANA MARIA	A y B

CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A. Falta certificado expedido por el Servicio de Empleo Público en el que se justifique que no se ha rechazado ninguna oferta de empleo, ni se hayan negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión, de acuerdo con lo señalado en el punto 3.9 apartado a) de las bases de la convocatoria.
- B. Falta justificar una antigüedad mínima de seis meses, referida a la fecha de publicación de la convocatoria, de estar inscrito en el Servicio de Empleo Público, de acuerdo con lo señalado en el punto 3.9 apartado a) de las bases de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	577A-5276-7532P4271-786E	Fecha	22/03/2023
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=577A-5276-7532P4271-786E	Página	3/3

